



Quintero Echeverry, Dahyana <dahyana.quintero@cali.gov.co>

Se notifica respuesta a solicitud No.202441730101682372_SUPERSALUD.

1 mensaje

Quintero Echeverry, Dahyana <dahyana.quintero@cali.gov.co>

6 de febrero de 2025, 11:13

Para: correointernosns@supersalud.gov.co, oscar.rocha@supersalud.gov.co

Cco: Carlos Eduardo Pinzon Florez <Carlos.Pinzon@cali.gov.co>, Jose Julian Fichman Delgado <jose.fichman@cali.gov.co>, Johnny Eduardo Narvaez Palacios <johnny.narvaez@cali.gov.co>, olga lucia cuellar mejia <olga.cuellar@cali.gov.co>, clara ines solis sandoval <clara.solis@cali.gov.co>, Monica Julieth Villota Cruz <monica.villota.cru@cali.gov.co>

Cordial Saludo,

Se adjunta respuesta a solicitud No.202441730101682372_ "Información en el marco del cumplimiento de las disposiciones de la Circular Conjunta Externa 013 de 2023. Distrito de Santiago de Cali".

Asimismo, se adjunta en este correo el anexos pertinente:

- Acto administrativo Plan de Contingencia Dengue
- Talento Humano Contratado ETV_2024
- Actas Asistencias Técnicas Vigilancia Epidemiológica
- Adquisición insumos ETV.

¡Juntos le cortamos las alas al Dengue!

¿Qué es el dengue?
Es un virus transmitido por la picadura del zancudo patiblanco. Esta enfermedad es similar a la gripe, afecta a jóvenes y adultos. Sus síntomas aparecen entre 3 y 14 días después de la picadura infectiva.

¿Cómo prevenirlo en casa?
Lava, Tapa, Tira, Voltea.
Todo objeto que pueda almacenar agua y ser criadero del zancudo.

Visita al médico si tienes
Fiebre alta, Dolor en el cuerpo, dolor de cabeza, Sarpullido o brote, Dolor abdominal, Vómito y/o falta de apetito, Sangrado o diarrea.

¡Recuerda! NO te automediques

NOTA: AGRADECEMOS DE ANTEMANO CONFIRMAR RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS.

(Por favor no responda a este correo electrónico, los mismos no son monitoreados y no podremos brindarle respuesta)

- Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Atentamente,

372. Anexo 1_Acto administrativo Plan de Contingencia Dengue-20250206T152703Z-001.zip

372. Anexo 2_Talento Humano Contratado ETV_2024.xlsx

 372. Anexo 3_Actas Asistencias Técnicas Vigilancia
Epodemiológica (2).zip

 372. Anexo 4_Adquisición insumos ETV-
20250206T152805Z-001.zip

 372. Rta Firmada Supersalud.pdf



**Programa Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades
Transmitidas por Vectores**
Grupo de Gestión Integral de Salud Ambiental
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

Dahiana Quintero Echeverry

Contratista - Prestador de Servicio

Grupo de Gestión Integral de Salud Ambiental

Programa ETV

